



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 7273

29/04/2021

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LOS OPERADORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular  
CAMEX 1-887:

***Exterior y cambios. Adecuaciones.***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

"Prorrogar hasta el 31.05.2021 y el 01.06.2021 el vencimiento de los plazos respectivamente establecidos en los puntos 2. y 3. de la Comunicación "A" 7200."

Posteriormente les haremos llegar las hojas que, en reemplazo de las oportunamente provistas, corresponderá incorporar en las normas de la referencia.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

José L. Dubini  
Gerente Principal  
de Control

Néstor D. Robledo  
Subgerente General de  
Cumplimiento y Control